

Iberdrola convoca su Junta General de Accionistas para el próximo 30 de mayo

- *En 2024, la compañía registró cifras récord de resultados, dividendos, contribución social y capitalización bursátil, con más de 90.000 millones de euros, lo que consolida su posición como primera eléctrica del Europa y segunda del mundo*

El Consejo de Administración de Iberdrola ha acordado en su reunión de hoy convocar la Junta General de Accionistas 2025 de la sociedad para el próximo 30 de mayo.

Iberdrola someterá a la aprobación de sus accionistas los resultados del ejercicio, en el que invirtió 17.000 millones de euros y registró un beneficio neto de 5.612 millones. Ello ha permitido al Consejo de Administración proponer a la Junta General un dividendo complementario de 0,404 euros brutos por acción que, sumados a los 0,231 abonados a cuenta en enero, llevarían a distribuir un total de 0,635 euros por acción para los cientos de miles de ahorradores que invierten en Iberdrola, con un incremento del 15% frente al ejercicio pasado.

Adicionalmente, y por cuarto año consecutivo, el Consejo de Administración ha propuesto distribuir un dividendo de involucración de 0,005 euros por acción a todos sus accionistas con derecho a participar en la Junta, si esta alcanza un quórum de constitución de al menos el 70%. Con ello, la compañía reafirma su voluntad de fomentar la participación de sus cientos de miles de accionistas y su involucración en las decisiones de la sociedad, tanto en la Junta como a lo largo de todo el año.

En total, el orden del día de la próxima Junta contempla 26 propuestas de acuerdo, entre las que se encuentran modificaciones en los *Estatutos Sociales* y una actualización del *Reglamento de la Junta General de Accionistas* con el fin de seguir fomentando la transparencia y una gobernanza corporativa cada vez más robusta, sólida y completa. Con este mismo enfoque de mejora continua, el Consejo de Administración de la compañía ha aprobado hoy la revisión de diversas normas y políticas internas.

Además, como se indicaba más arriba, se propone la aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, del estado de información no financiera de 2024 y dos nuevas ediciones del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".

Finalmente, se propone a la Junta General de Accionistas las reelecciones de Ángel Jesús Acebes Paniagua y Juan Manuel González Serna, como consejeros independientes, y la ratificación y reelección de Ana Colonques García-Planas como consejera independiente, que se incorporó al Consejo de Administración el pasado mes de diciembre, así como mantener el número de miembros del Consejo de Administración en 14.

Con estas propuestas, se preserva la estructura del Consejo, con 2 miembros ejecutivos y 12 externos, de los que un 92% tiene la consideración de consejeros independientes.

Liderando el crecimiento

La compañía, que en 2024 consolidó su posición como primera eléctrica de Europa por capitalización y segunda del mundo, con más de 90.000 millones de euros de valor en bolsa, tuvo un beneficio neto de 5.612 millones de euros en 2024 -un 17% más que el año anterior- y aceleró sus inversiones hasta alcanzar la cifra récord de 17.000 millones de euros.

Programa de Recompra de Acciones

El Consejo de Administración ha acordado también en su reunión de hoy llevar a cabo un nuevo programa de recompra de acciones propias que está previsto poner en marcha a partir del próximo 29 de abril. El objetivo de este plan es mantener estable el número de acciones en circulación en el entorno de los 6.240 millones. Para ello, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, Iberdrola amortizará un máximo de 200 millones de acciones propias, representativas del 3,114% del capital social actual de la compañía, entre las que se incluirán las que se adquieran bajo el programa de recompra.